



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL PLAN DE EMPLEO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0015]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0015, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios sobre el Plan de Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del último trimestre se está produciendo un progresivo deterioro del mercado laboral y un explosivo crecimiento del desempleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo anteriormente expuesto se presenta al Gobierno la siguiente Interpelación:

Criterios del Gobierno sobre el Plan de empleo, en reiteradas ocasiones anunciado, así como la fijación de la dotación presupuestaria que lo haga efectivo.

En Santander a 9 de noviembre de 2011

Fdo: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista
Fdo: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista"